

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSQUEZADA CARR S.A.
INFORME DE GERENCIA PERIODO 2015

Señores accionistas de TRANSQUEZADA CARR S.A., Como representante legal pongo en conocimiento de Ustedes el Informe por el año 2015, para lo cual lo divido en tres partes:

1. ADMINISTRATIVO.

En cumplimiento a disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y los reglamentos de nuestra compañía, se destacan los siguientes puntos:

- a. Personal: durante el año 2015 se ha trabajado normalmente con el chofer para manejar el vehículo de la empresa por las acciones que compro la empresa.
Para la parte Contable Tributaria se ha trabajado en equipo con el contador de la empresa y responder oportunamente, a los requerimientos de la ANT, IESS; SRI y Súper Intendencia de Compañías.
- b. Representación, he asistido a todas las reuniones que han sido solicitadas por las diferentes instituciones y Organismos de Control: Agencia de Tránsito; SRI, Superintendencia de Compañías y Municipio, en esas reuniones siempre ha estado presente la vida institucional de nuestra querida compañía.
- c. Durante el año 2015 se gestionó la parada de nuestras camionetas en un lugar más transitado, para el mejor servicio de nuestros clientes, y mejorar nuestros beneficios.
- d. Se ha notificado a los socios cumplir con sus obligaciones oportunamente, para así mantener solvente a nuestra compañía, haciendo más notorio nuestra fortaleza económica y fortalecer la confianza de la gente.
- e. Decisiones Acatadas: Se cumplió todas y cada una de las resoluciones que se han instruido por los miembros del Honorable Consejo Directivo, en defensa de nuestra compañía, como de nuestros compañeros, así también se ha sugerido formar los reglamentos y disposiciones internas con relación a los accionistas.

- f. En vista que la ANT rechazo el lugar anterior como oficina se ha gestionado una oficina en el Terminal terrestre de Nabón cuyo valor a pagar es de 60 dólares mensuales cuyos beneficios incluyen internet, guardia, agua y luz.
- g. En el año 2015 la honorable junta de accionistas acordó aportar 50 dólares para el equipamiento de la oficina, cosa que no se ha cumplido ya que no han pagado, solo se ha comprado las sillas y un área de trabajo con parte de los recursos de reingresos.

2. INFORME ECONÓMICO.

- a. **Presupuesto.** Como deber principal es necesario aprobar el presupuesto operativo para el período 2016 que se estima en \$ 6.444,23 si los aportes de los socios no son oportunos tendríamos un déficit de (844,23).
- b. **Estado de Resultados.-** Como podrán observar en el Estado de Ganancias y Pérdidas del año 2015, los Ingresos Ordinarios Alcanzaron la cantidad de USD 9.528,00, el valor de gastos operativos alcanza a la suma de USD ,8.322,00 quedando un Superávit contable de USD 1.206,00

Sin embargo debo destacar que todas las acciones relacionadas al presupuesto de ingresos y egresos se manejaron con el debido respaldo de todos ustedes señores accionistas y sobre todo de la acertada dirección de la Directiva de turno.

- c. **Balance General.** El balance de este año, se compone por los siguientes Rubros, que se han canalizado en forma clara y precisa; así tenemos un total del activo corriente de 5.258,00 El Pasivo Corriente que Suma 2.738,21.
- d. **Patrimonio.-** El Patrimonio suma USD 2.519,79 debido a las utilidades no repartidas del año anterior y en el año actual.
- e. Y por último tenemos la suma del pasivo más patrimonio que nos da un total de 5.258,00

3. DECISIONES PENDIENTES:

Es mi deber recordarles la necesidad que tenemos de elaborar un reglamento interno para poder exigir los aportes entregados por ustedes, para poder sanear nuestro patrimonio y tener acceso a créditos para seguir operando con nuestras unidades, en el año 2015 hemos mejorado pero falta mucho por hacer, porque debemos seguir creciendo como compañía y acomodándonos a las exigencias de los organismos de control.

Informe que pongo en consideración de Ustedes.

Nabón, 08 de Marzo de 2016



Ing. Víctor Enríquez Z.
GERENTE

